



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ACTA N° 001-2023-UNTRM-CONSEJO ACADÉMICO –FIZAB.

Siendo las 04:20pm, del día miércoles 07/Febrero/2023, reunidos en la sala de sesiones de la facultad, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología Dr. Elías Alberto Torres Armas, procede a iniciar la primera Sesión Modalidad virtual vía google meet y presencial en la sala de sesiones de la facultad programada junto a los miembros del Consejo Académico designados con RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 051-2023-UNTRM/CU, de fecha 19/01/2023.

El Decano procede a llamar lista a cada uno de los miembros integrantes: M.SC. NILTON LUIS MURGA VALDERRAMA (Decano) (e), MG. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO, Director de Departamento Académico, Ph.D. IVES JULIAN YOPLAC TAFUR, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, M.Sc. SEGUNDO JOSÉ ZAMORA HUAMAN, Director de Escuela de Ingeniería Zootecnista, ROSMERY ALVA TUESTA, estudiante de Ingeniería Zootecnista y LLOISI GRANDEZ YOPLAC, estudiante de Ingeniería en Agronegocios, contando con el quórum respectivo se inicia la Sesión:

- El Decano Dr. Elías Alberto Torres Armas, inicia dando la bienvenida a los docentes contratados para el año 2023 y al mismo tiempo les asigna funciones a través de los Directores de Escuela según detalle siguiente: HADA MARIA GUEVARA ALVARADO y VERONICA ZUTA CHAMOLI, apoyaran a la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios; GLENY TATIANA SEGURA PORTOCARRERO y MARILU MESTANZA MENDOZA, a cargo de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, cuyas actividades: son recabar información de los Planes de estudio, plan curricular, mallas curriculares, reglamentos y otros relacionados a las escuelas profesionales, y formar el Comité de Calidad de cada una de las escuelas profesionales.
- Dr. Segundo José Zamora Huamán, indica sobre el contrato de las docentes Tatiana y Marilú, son contratados exclusivos para la facultad, y que si apoyan en otra cosa tenían que solicitar, ante la decanatura quien requiere el apoyo de ellas.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA N° 001-2023-UNTRM-CONSEJO ACADÉMICO –FIZAB.**

- El señor decano, pide reconformar el Consejo Académico, en vista a que le han designado como nuevo decano, todos están de acuerdo.
- Pone a consideración el Silabo del Mg. OSCAR ESTEBAN GARCIA GRADOS, en vista a que ha dictado el ciclo nivelación año 2022-0 en nuestra facultad, y esta para el V°B° queda pendiente hasta ver q si existe acuerdo de Consejo Universitario para pasar proceder a firmar dicho silabo y tramitar el pago.
- Dr. Jonathan Alberto Campos Trigos, indica sobre el cierre de grupo del curso a cargo de la docente Ilse Silvia Cayo Colca, y este año ya no se apertura cursos de carrera en ciclo de nivelación 2023-0.
- Decano indica a los directores el seguimiento sobre cursos del ciclo nivelación 2023-0.
- El decano pone a consideración del pleno caso del Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, junto al estudiante QUEVIN CHAMAYA MUÑOZ, sobre el uso del equipo de la Estación Total (Equipo de Topografía) de propiedad de la facultad, al respecto Dr. Jonathan Alberto Campos Trigos, lee la normativa vigente para el procedimiento sancionador al citado docente.
- Dr. Zamora indica que Ing. Nelson desconocía el procedimiento y le prestó al estudiante, para la realización de su tesis.
- En tanto el Decano indica que era el tema de la Tesis del estudiante, para el uso de dicho equipo, o financiado por algún proyecto.

Por tanto, el decano Dr. Elías Alberto Torres Armas, indica que en los próximos escenarios todos los bienes deben pasar por una autorización del decano, y el control de la Unidad Patrimonial.

Acordaron por mayoría en llamar la atención verbal al Ing. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, por desconocimiento de los procedimientos administrativos y luego emitir informe al Tribunal de Honor sobre el citado caso.

- El decano indica sobre equipamiento y rehabilitación de las escuelas profesionales.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Ph.D. Indica que se deben arreglar las llaves de las puertas y las carpetas unipersonales, asimismo, solicitar con documento a DAYRA la no programación de clases en la FIZAB de otras escuelas profesionales.
- Proponer a los estudiantes el trabajo voluntario y conformar brigada de salud, para la facultad.
- Solicitar el aula del cuarto piso a Bienestar para adecuar ambientes.
- Finalmente, el Decano indica si existe algún punto más a tratar en esta sesión, no quedando más puntos a tratar, se cierra la presente sesión dando las gracias a todos los miembros del Consejo Académico.

Culmina la sesión virtual y presencial siendo las 05:30 p.m., del día miércoles 07/febrero/2023.

Firman el presente en señal de conformidad.

---

Dr. ELIAS ALBERTO TORRES ARMAS  
DECANO (ENTRANTE)

---

M.SC. NILTON LUIS MURGA VALDERRAMA  
DECANO (SALIENTE)

---

MG. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO.  
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

---



---

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA N° 001-2023-UNTRM-CONSEJO ACADÉMICO –FIZAB.**

---

M.SC. SEGUNDO JOSE ZAMORA HUAMAN  
DIRECTOR DE ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERIA ZOOTECNISTA

---

Ph.D. IVES JULIAN YOPLAC TAFUR  
DIRECTOR DE ESCUELA  
PROFESIONAL DE INGENIERIA EN AGRONEGOCIOS

---

ROSMERY ALVA TUESTA  
ESTUDIANTE DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA

---

LLOISI GRANDEZ YOPLAC  
ESTUDIANTE DE INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS.

---